

Fecha de descarga: 16/04/2025

Baja de escaparates

Modificado 07/02/2025Responsable de la información [Unidad de Gestión Comercial](#)

Descripción

Este trámite permite solicitar la baja de escaparates, es decir, la cancelación del permiso para operar escaparates en el espacio público.

Documentación a presentar

- Cédula de Identidad.
- Pago al día.
- En caso de fallecimiento, partida de defunción.

¿Cómo se hace?

Acercate a Gestión Comercial (Santiago de Chile 1238) con la documentación solicitada, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 h.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Unidad de Gestión Comercial

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 16/04/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/baja-de-escaparates>